

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1055** *TRIMARAN BULEVARES, S.L.*

D.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 87/2011, seguido a instancia de Doña Silvia Barguilla Fernández, contra Trimaran Bulevares, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 12 de enero de 2012 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Trimaran Bulevares, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.212,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120001706-1